Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 1012

1. INFORMACION GENERAL

LOCALIDAD: Rafael Uribe Uribe
BARRIO: **La Paz Sector La Torre**
DIRECCION: Cancha polideportiva ubicada al lado de la vivienda con nomenclatura Carrera 4 Bis A No. 53-04 Sur.
FECHA VISITA: Septiembre 13 del 2000
SOLICITANTE: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte. IDRD.

2. ANTECEDENTES

La DPAE emitió el oficio No. 2-2000-20690 (AR-1625-00) el 5 de Septiembre del presente año, dirigido al doctor Jorge Orozco Castillo, Director de la UEL del IDRD.

En dicho oficio se concluyó que:

- Existe riesgo de colapso de la vivienda del señor Aníbal Rojas peña, ubicada en la calle 53 Sur No. 4-05 (Carrera 4 Bis A No. 53-04), provocado por la construcción de la placa de la unidad deportiva, al realizarse un terraplén junto a la vivienda sin las debidas obras de contención para asegurar su estabilidad. Este fue apoyado contra un entibado en madera, el cual es insuficiente para soportar las cargas horizontales del terraplén.

- El riesgo es para la personas que habitan en la vivienda, si se tiene en cuenta que el entibado, al no soportar más la presión lateral, puede ceder causándole lesiones a las personas que eventualmente se encuentren dentro de su área de influencia directa. Por lo tanto, se recomienda que en el área de ésta (junto a la cancha), no haya circulación de personas.

- Se sugiere al IDRD iniciar los trámites de responsabilidad civil ante el contratista de la obra o quienes se encarguen de restablecer el entibado a una condición más we4gura para la vivienda y cancelar los daños causados.

3. DESCRIPCION GENERAL.

El día de la visita se observó la situación descrita en el numeral anterior, consistente en la existencia de una placa conformada por losas de concreto que fue apoyada sobre un material de relleno, el cual fue depositado sobre un terreno de pendiente baja, del cual no se conocen sus características geomecánicas.

Se apreció igualmente el hundimiento y fractura de las losas de concreto que conforman la placa de eventos construida en el barrio La Paz Sector La Torre. El hundimiento se debe al lavado del material de relleno que sirve de apoyo a las placas, así como al desplazamieno del mismo por el desconfinamiento que tiene hacia el costado occidental de este sector, en límites con la vivienda del señor Aníbal Rojas, en el cual se encontró un talud de aproximadamente 2.5 m sin ninguna protección ni obra de contención que lo soporte.

4. RECOMENDACIONES.

- Construir un muro de contención en el talud limítrofe entre la placa polideportiva y la vivienda del señor Aníbal Rojas y las respectivas obras de drenaje subsuperficial y superficial.

- Reconstruir la cancha polideportiva, retirando las placas de concreto y el material de relleno, reemplazándolo por un material de recebo compactado con las debidas especificaciones técnicas.

- Una vez retirado el material de relleno actual, deberá verificarse las características geomecánicas del material subyacente a éste, para poder efectuar los cálculos que sea necesario efectuar.

- Diseñar y construir un sistema de filtros perimetrales a la placa, los cuales deberán conectarse a alguna alcantarilla cercana, con el fin de captar las aguas subsuperficiales del sector circundante a la placa. Adicionalmente, se deberán diseñar y construir las cunetas que evacuarán las aguas lluvias que lleguen hasta la placa.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, y por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA
PROFESION: INGENIERA GEOLOGA. MsC GEOTECNIA
MATRICULA: 0522346135 ANT

Vo.Bo.:

JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS



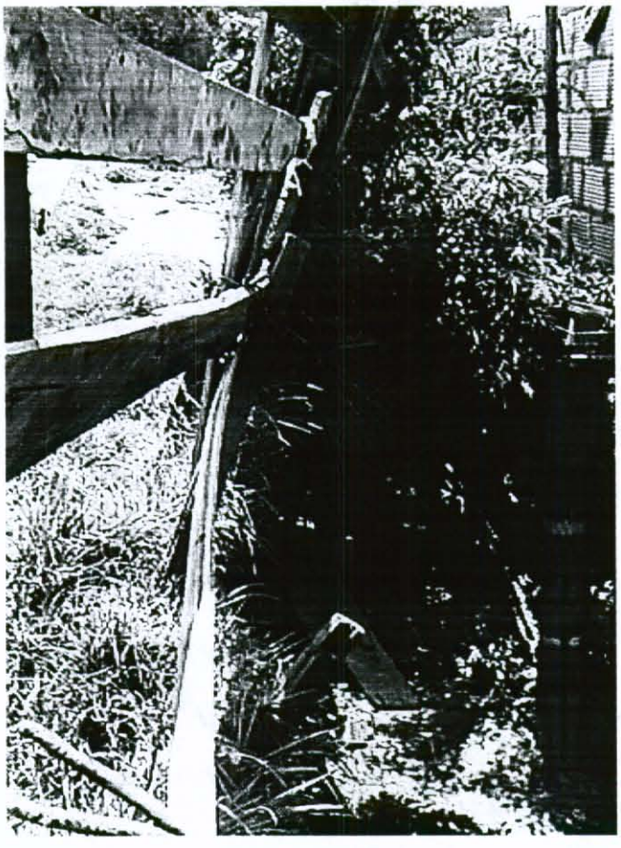
Fotografía No. 1. Se observa el hundimiento y fractura de las losas de concreto que conforman la placa de eventos construida en el barrio La Paz Sector La Torre. El hundimiento se debe al lavado del material de relleno que sirve de apoyo a las placas, así como al desplazamieno del mismo por el desconfinamiento que tiene hacia el costado occidental de este sector, en el cual se encontró un talud de aproximadamente 2.5 m sin ninguna protección ni obra de contención que lo soporte.



Fotografía No. 2. Se aprecia la continuación hacia el sur del hundimiento y fracturamiento de las losas de concreto.



Fotografía No. 3. Detalle del extremo sur de la placa.



Fotografía No. 4. Talud casi vertical que sirve de límite entre la placa polideportiva y la vivienda del señor Aníbal Rojas. La inclinación de la cerca de madera denota el movimiento del terreno hacia este sector.



Fotografía No. 5. Detalle del material de relleno que conforma el talud prácticamente en contrapendiente en el sector adyacente a la vivienda del señor Rojas. El entibado en madera que soporta el empuje del suelo es insuficiente para este fin.



Fotografía No. 6. Detalle de la falla de la placa polideportiva en su extremo occidental.